

Tipos de prepago

Parcial y total



Pasos para iniciar tu solicitud de prepago

Puedes llamar al **600 390 3000** y preguntar por la Liquidación de prepago parcial o total. También puedes realizar tu solicitud en cualquiera de las sucursales MetLife:

- 1** Acercate a uno de nuestros Ejecutivos de Servicio al Cliente para revisar el monto a prepagar.
- 2** Dependiendo del monto deberás completar el formulario UAF.
- 3** Deberás realizar el prepago a través de un depósito en el banco que te indiquemos.
- 4** Finalmente, debes presentar el comprobante de pago a uno de nuestros Ejecutivos de Servicio al Cliente en cualquiera de nuestras sucursales.

Te explicamos los detalles de los ítems que componen un prepago

- **Comisión de Prepago:** Es el cobro por pago anticipado del crédito, el cual se encuentra estipulado en escritura correspondiente a 1.5% de interés de su dividendo.
- **Interés Devengado:** Corresponde al monto de interés proporcional del mes que harás el prepago. Por ejemplo, si pides tu prepago al día 15 del mes, el interés corresponderá a esos 15 días.
- **Seguros Mes de Prepago:** Valor de los seguros contratados, correspondientes al mes en que realizas tu prepago.

Importante

- Para un prepago parcial, el monto mínimo del abono corresponde al **10% del saldo insoluto de tu crédito**.
- En caso de hacer efectivo este pago, nos debes **confirmar fecha y monto** para enviarte el detalle de tu liquidación (cálculo máximo al 25 de cada mes).
- Si durante la pandemia de Covid 19 solicitaste el beneficio de **postergación de cuotas**, deberás pagarlas al momento de realizar el prepago.
- En caso de que tu prepago sea mayor o igual a US\$10.000, **deberás completar el formulario UAF**.

Para más información, contáctanos

